

Formulario de ejercicio del derecho de ACCESO a datos personales.

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO OTRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Nombre:.....

(Nombre de la sociedad fiscal/Empresa o del establecimiento hotelero)

Dirección de la Oficina de

Acceso:.....

No°..... C.P..... Localidad:.....

Provincia/Estado:..... País:.....

DATOS DEL TITULAR SOLICITANTE

D./D^a, mayor de edad, con domicilio en la

C/..... No.....°....., Localidad

.....

Provincia/Estado C.P., País:..... con ID

Legal/No.Pasaporte....., del que acompaña fotocopia, y/o cualquier otro medio valido, y la

siguiente información de contacto Teléfono: _____,

Email:_____.

Por medio del presente escrito el Titular de los Datos Personales, manifiesta su deseo de ejercer su

derecho de ACCESO, de conformidad con lo establecido sobre el fichero y/o finalidad.

SOLICITA:

1.- Que se le facilite gratuitamente el acceso a los DATOS PERSONALES, contenidos en los ficheros y

finalidades de la empresa indicada, disponiendo de los plazos establecidos en ley en función de cada país

a la recepción efectiva de esta solicitud.

2.- Atendiendo que si transcurre este plazo sin que de forma expresa se conteste a la mencionada petición

de acceso se entenderá denegada. En este caso puede interponer la oportuna reclamación ante la

Agencia o instituto de Protección de Datos de país correspondiente de la empresa que indicada para iniciar

el procedimiento de tutela de derechos al cual dispone de derecho.

2.- Que si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se remita por correo/correo electrónico la

información a la dirección arriba indicada en el plazo indicado por ley.

3.- Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos de base que sobre mi persona

están incluidos en sus ficheros y finalidades, y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o

tratamiento, así como el origen de los datos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

Ena.....de.....del 20.....Instrucciones de cumplimentación.

1. La entrega de los datos personales será gratuita debiendo cubrir el titular y/o SOLICITANTE únicamente

los gastos justificados de envío o con el costo de reproducción en copias u otros formatos.

El ejercicio del derecho de ACCESO, se ejercerá por el Titular en forma gratuita, previa acreditación de su

identidad ante el RESPONSABLE. La solicitud de derecho de ACCESO sólo podrá ser denegada en el

caso de que se realice por persona distinta del titular de los datos personales, por lo que es necesario

aportar fotocopia de su identificación oficial con fotografía, ya sea D.N.I./ID Legal/Pasaporte y/o cualquier

otra expedida por Autoridad Gubernamental, para que el responsable del Tratamiento de los Datos

Personales, pueda realizar la comprobación oportuna.

En caso de designación por parte del SOLICITANTE, ya sea de un representante legal, un apoderado o en

el caso de menores de edad, cualquiera de estas representaciones deberá ser autorizada y/o designada

por el Titular o Solicitante previamente, indicando los datos y/o generales de dichos apoderados y/o

representante legales y en caso de menores de edad acreditar la Patria Potestad o en su defecto la

documentación que acredite los ejercicios de la Tutela.

2. El derecho de acceso no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses, salvo causa

justificada o en base a lo indicado a la legislación del correspondiente país.

3. La Agencia o instituto de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y puede tan sólo

facilitar la dirección de los responsables de los ficheros y finalidades. El afectado o titular de los datos

personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el Organismo público o privado, empresa

o profesional del que presume o tiene la certeza que posee sus datos. En la solicitud deberá constar la

fecha de envío sellada en la oficina de correos o empresa de mensajería equivalente que realiza la

entrega.

4. Normalmente y dependiendo de las legislaciones correspondientes del país para que la Agencia o

Instituto de Protección de Datos pueda iniciar el procedimiento de tutela de derechos resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del derecho de acceso y aportar alguno de los

siguientes documentos:

- la negativa del responsable del fichero a facilitar la información solicitada.
- copia sellada por el responsable del fichero del modelo de petición de acceso, en el caso de que se trate de un Organismo público o de un organismo privado que disponga de un registro de entrada.
- copia del resguardo del envío del correo certificado o sello de la copia en la oficina de correos si la solicitud se remite a un Organismo Público.
- cualesquiera otros documentos enviados por el responsable del fichero de los que se pueda deducir la recepción de la petición.